

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**COORDINACIÓN ZONAL/ DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03-AGUARICO-  
EDUCACIÓN**

**ENERO – DICIEMBRE 2021**

*“La educación es un derecho fundamental”*

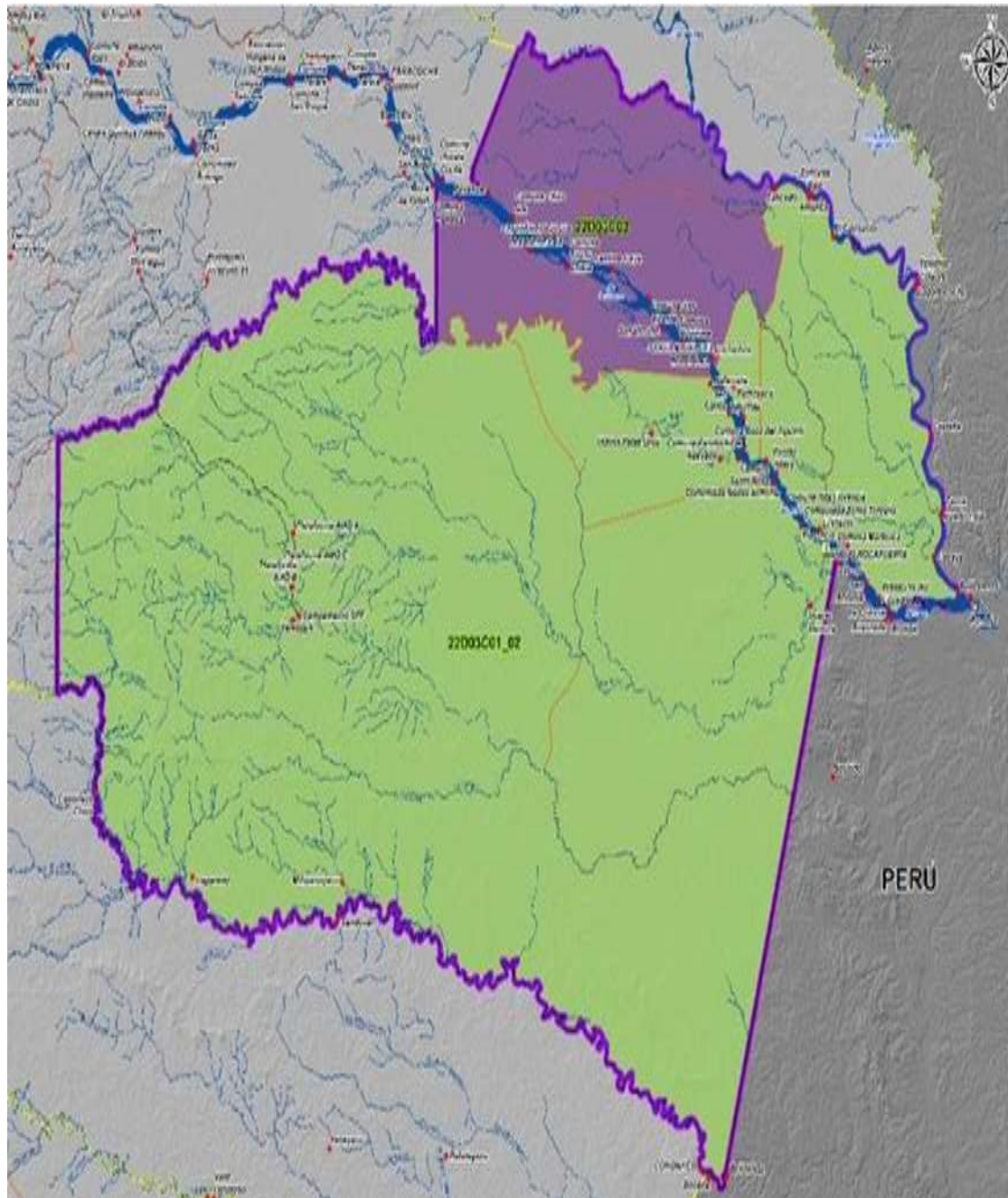
*“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”*

## INDICE DE CONTENIDOS

### Contenido

1. Glosario de siglas:.....	5
2. Introducción.....	6
3. Resumen .....	7
3.1 Datos Informativos:.....	7
3.2. Fundamentación Legal.....	7
4. Rendición de cuentas gestión 2021. ....	21

MAPA GEOGRÁFICO DE LA COBERTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03-AGUARICO-  
EDUCACIÓN EDUCACIÓN.



## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación aplica un modelo de gestión territorial a través de niveles desconcentrados zonal y distrital en los cuales se coordinan e implementan políticas educativas definidas por el nivel central.

La Dirección Distrital 22D03-AGUARICO-Educación, diseña estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades en cada una de las 18 instituciones educativas; con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas de cada uno de los territorios que conforman el distrito. Considerando siempre que el objetivo superior de la educación son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este sentido, en el año 2021, el Ministerio de Educación, busca fortalecer y garantizar la continuidad del servicio educativo para lo cual se establecen herramientas y lineamientos para que la comunidad educativa se beneficie con el proceso de enseñanza aprendizaje en el tiempo de pandemia. De la misma manera, desde el mes de mayo, el Ministerio de Educación con el afán de fortalecer los procesos educativos define ejes de trabajo y líneas de acción sobre las cuales se planificarán las acciones y gestiones de los actores del sistema educativo.

Motivar a las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos ha sido el objetivo principal del equipo que conforma el Distrito Educativo; para que nuestros estudiantes retornen progresivamente a la presencialidad considerando que la escuela no solo es el espacio para el desarrollo de aprendizajes sino también, de socialización con personas de su misma edad, de protección y de cuidado.

Es importante recalcar el trabajo desplegado por el personal del Distrito - docentes, autoridades, personal administrativo, padres de familia – estudiantes- y hacer extensivo un merecido agradecimiento y exhortamos a continuar con una acción educativa de calidad como una posibilidad de hacer siempre más en beneficio de todos, hacer de una manera diferente día a día, que posibilite una formación integral. Es imprescindible que estas acciones dejen huella en nuestros estudiantes y en las próximas generaciones y redunden en beneficio de toda la comunidad educativa. Sin duda, la pandemia de COVID-19, ha generado en el mundo entero una crisis sin precedentes, pero también nuevos desafíos y oportunidades, ratificando a la educación como un derecho para el crecimiento, productividad y desarrollo del país.

Bajo este contexto, la Dirección Distrital 22D03, presenta el informe de rendición de cuentas del año 2021 con los principales resultados cumpliendo con lo establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana a través del Consejo de Participación Ciudadana.

Mgs. Sonia Janeth Lituma Llivicura  
DIRECTORA DISTRITAL 22D03-AGUARICO - EDUCACIÓN.

## 1. Glosario de siglas:

IE: Institución Educativa

CECIB: Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe

UECIB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe

EIFC: Educación Infantil Familiar Comunitaria

EI: Educación Inicial

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MDT: Ministerio de Trabajo

MINEDUC Ministerio de Educación y Cultura

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar  
y Uso Progresivo de las Instalaciones

UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión

UE: Unidad Educativa

ECGE: Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa

## 2. Introducción

“La pandemia COVID 19, nos ha dejado una gran lección como la importancia de la salud mental, dentro del sistema educativo y más aún de nuestro cantón Aguarico, el personal administrativo, docente, padres de familia y alumnos tuvimos que reinventar, encontrar métodos y formas para llegar a los estudiantes, tras largas horas de camino, encontrar embarcaciones, canoas, lanchas para poder ir a visitar a los alumnos en sus casas y no abandonen los estudios, desde este rincón de la patria aprendimos y seguiremos aprendiendo acerca de la importancia de la psi coeducación, de volver a la nueva normalidad con mascarillas, el esquema completo de vacunas, para seguir encontrándonos juntos para continuar preparándonos para sacar adelante a nuestro país ”

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La Dirección Distrital 22D03-Aguarico-Eduacción, se encuentra ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Aguarico y está conformada con seis ( 6 ) parroquias: dos (2) Urbanas: Parroquia Nuevo Rocafuerte y Tiputini, cuatro (4) Rurales: Parroquia Cononaco, Capitán Augusto Rivadeneira, Huiririma y Yasuni, dos ( 2 ) Circuitos Educativos: **22D03C01\_C02, 22D03C03, cuenta con dieciocho (18 ) Instituciones Educativas de los cuales 13 CECIBs y 5 Instituciones Interculturales, cuenta con un total de 2.255 estudiantes, 140 docentes**, mayoría de las Instituciones Educativas se encuentran ubicados en las riberas de los ríos: Napo, Tiputini, Yasuni y Aguarico, es el único acceso donde se puede transportar por vía fluvial, donde no contamos con servicio de internet ni movilización público. Toda las Instituciones Educativas son Fiscales.

En cumplimiento a la misión institucional de la Dirección Distrital, las unidades de gestión distrital con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Estatuto Orgánico Acuerdo 20-12, con la implementación de políticas públicas para la igualdad (Interculturales, Discapacidad, Movilidad Humana), con los 5 Ejes de Trabajo y sus respectivas líneas de acción y con la aplicación de la Política de Calidad con 49 servicios educativos de atención ciudadana; han respondiendo a las nuevas necesidades presentes en la comunidad educativa a causa de la pandemia de esta manera se aseguró el servicio educativo con calidad y calidez.

En este contexto, el presente informe tiene por objeto socializar los resultados obtenidos en cuanto a metas planificadas, objetivos alcanzados y su ejecución en base a los recursos asignados en el 2021 en función de los 5 ejes de trabajo y las 20 líneas de acción.

### 3. Resumen

En el año 2021, la gestión institucional se desarrolló en concordancia con su misión y bajo un estado de emergencia y excepción nacional, derivado de un contexto mundial, la pandemia del COVID-19. En este sentido, el presente informe señala los resultados alcanzados en función de los 5 ejes de trabajo y relacionado con las líneas de acción, finalmente se propone los principales desafíos de gestión para el 2022.

#### 3.1 Datos Informativos:

INSTITUCIÓN : DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 22D03- AGUARICO-  
EDUCACIÓN.  
DIRECTORA DITRITAL : MGS. SONIA JANETH LITUMA LLIVICURA  
PROVINCIA : ORELLANA  
CANTÓN : AGUARICO.  
UBICACIÓN : TIPUTINI  
TELEFONO :

#### ❖ Presupuesto Ejecutado

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
ADMINISTRACION CENTRAL	388.282,12	387.945,88	99,91
EDUCACION INICIAL	27.430,30	27.430,30	100
EDUCACION BASICA	1.309.497,73	1.305.001,50	99,66
BACHILLERATO	390.904,88	390.903,88	100
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6292,19	6292,19	100
EDUCACION PARA ADULTOS	31.706,56	28.113,47	88,67
CALIDAD EDUCATIVA	6.965,53	6.965,53	100
<b>TOTAL</b>	<b>2.161.079,31</b>	<b>2.152.652,75</b>	<b>99,61</b>

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
2.161.079,31	819.875,02	819.537,78	1.341.204,29	1.333.114,97

#### 3.2. Fundamentación Legal.

La Rendición de Cuentas se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.



El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es la entidad encargada de llevar el proceso de control de todas las entidades que ejecutan recursos públicos, a través de la Rendición de Cuentas de la gestión realizada y los logros alcanzados durante el ejercicio fiscal y se transparenta a la ciudadanía.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2022-00084-M suscrito por la Coordinadora General de Planificación hace referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (Énfasis añadido)

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2022-00414-M de 24 de enero de 2022, con asunto: información sobre lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2021 nivel desconcentrado EOD, según el siguiente cronograma:

El proceso de Rendición de Cuentas del año 2021 se realizará conforme los lineamientos establecidos por el Mineduc, según el cronograma desde el 21 de enero hasta el 20 de abril 2022, se encuentra por fases:

**Fase 0, Organización del Trabajo.**

**Fase 1: Elaboración del Informe Preliminar;**

**Fase 2: Deliberación.**

**Fase 3; Entrega del Informe de Rendición de Cuentas.**

El Ministerio de Educación consideró que la ciudadanía sea actor directo en el Proceso de Rendición de Cuentas por lo que se habilitó los canales virtuales y presenciales para recoger los temas que la ciudadanía sugiere que se rinda cuentas, el mismo que se receptó del 25 al 31 de enero de 2022, en el Distrito 22D03-Aguarico-Educación, sin embargo, no existió petición de los ciudadanos.

**a) UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDANA**

\* Misión: Prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata.

La unidad de Atención Ciudadana está conformada por 0 Analista.



**b) DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.**

La unidad Distrital de Administración Escolar está conformada por 1 Analista .

- **Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al Distrito bajo su jurisdicción.**

Según el acuerdo 020-12, las atribuciones que compete al departamento de administración escolar se encuentran en el literal v. Investigar la oferta existente de infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniforme, alimentación escolar, entre otros.

✚ **“PROVISIÓN Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA Y CONTRA INCENDIOS A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO-EDUCACIÓN QUE FUERON DESIGNADAS COMO RECINTO ELECTORAL - PROCESO ELECCIONES 2021”, por un monto de \$ 1, 258.51 MIL DOS CIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 51/100, DÓLARES AMERICANOS, INCLUIDO IVA 12%.**

Instituciones beneficiadas se detallan a continuación:

✚ **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA) PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 22D03 AGUARICO PARA EL AÑO FISCAL 2021”**

SUMINISTROS ADQUIRIDOS						
ORDEN DE	PROVEEDOR	RUC	DESCRIPCIÓN	FACTU	TOTAL	ESTAD
No. IC-22D03-2021-	BALCAZAR CAMPOVERDE VICTOR HUGO	21002227810	GALONES DE COMBUSTIBLE EXTRA	1427	\$	PAGADA
VALOR TOTAL					\$	
					1.255,00	

✚ **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DOS SEDES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN” CON VALOR TOTAL DE \$ 443.91.**

✚ **“PROVISIÓN Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA Y CONTRA INCENDIOS A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO-EDUCACIÓN”, por el valor de USD \$ 5, 568.69 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 69/100 DÓLARES AMERICANOS), INCLUIDO IVA 12%-IVA 0%**

✚ **“SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE CAJAS DE TEXTOS ESCOLARES DESDE LA BODEGA DEL DISTRITO 22D03-AGUARICO-EDUCACIÓN UBICADA EN LA CIUDAD DEL COCA HASTA LA BODEGA PRINCIPAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO UBICADA EN LA PARROQUIA TIPUTINI-CANTÓN AGUARICO”, por un monto estimado de USD 2,542.50 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), tarifa IVA 0%.**



Adicional La Unidad Distrital de Operaciones y Logística, con el fin de brindar el mejor servicio a los estudiantes realizó 1 Inicio de proceso denominado “SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE FLUVIAL CON 21 RUTAS PARA LAS 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN, DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2021”, proceso que se encuentra en proceso de inicio previa autorización de modelamiento de la coordinación zona 2 de educación.

**TEXTOS ESCOLARES PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA PERIODO 2021- 2022.**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1EGB	2EGB	3EGB	4EGB	5EGB	6EGB	7EGB	8EGB	9EGB	10EGB	1BGU	2BGU	3BGU	TOT AL
TOTAL ENTREGADOS	128	174	147	166	121	147	143	140	94	95	131	84	92	1662

“CERRAMIENTO DEL BLOQUE DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA TIPUTINI PERTENECIENTE AL DISTRITO 22D03 AGUARICO”, por el valor de USD 7,047.25 (SIETE MIL CUARENTA Y SIETE CON 25/100 DÓLARES) incluido IVA 12%.

CAPACITACIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL ECUADOR REALIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2021 – AL 30 de noviembre de 2021 GESTIÓN DE RIESGOS EN EL ECUADOR.

**c) DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN,**

La unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación está conformada por 1 Analista.

- **Aplicar las políticas, normas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógico, a las instituciones educativas en todo los niveles y modalidades de educación del distrito.**
  - ✓ Socialización del informe epidemiológico del Distrito 22D03 Aguarico Salud con el brote de casos Covid-19 en el cantón Aguarico, se procede a la suspensión de una IE.
  - ✓ Socialización de Reporte Nro. 3 Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa (ECGE)
  - ✓ Informe de necesidad para adquisición de materiales de oficina para los niveles de educación general básica de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación.
  - ✓ Informe de necesidad para adquisición de materiales de oficina para los niveles de bachillerato de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación.



Ministerio de Educación  
Informe de necesidad para provisión y adquisición de materiales de aseo para los niveles de educación general básica de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación.

- ✓ Informe de necesidad para provisión y adquisición de materiales de aseo para los niveles de inicial y preparatoria de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación.
- ✓ Informe de necesidad para provisión y adquisición de materiales de aseo para los niveles de bachillerato de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación.
- ✓ Suspensión de clases de las instituciones educativas: UECIB SAN FRANCISCO DE ASIS, UNIDAD EDUCATIVA NAMPawe ONKYERE YATEWE, CECIB RIO LLANCHAMA, CECIB COMBATE DE TARQUI DE ACUERDO AL DECRETO EJECUTIVO NRO. 1291 Y SEGÚN LA RESOLUCIÓN DEL COE NACIONAL
- ✓ Socialización de lineamientos para la elaboración de proyectos de grado a las instituciones educativas: UNIDAD EDUCATIVA NUEVO ROCAFUERTE, UNIDAD EDUCATIVA TIPUTINI, UNIDAD EDUCATIVA NAMPawe ONKYERE YATEWE, UECIB SAN FRANCISCO DE ASÍS.
- ✓ Distribución de mascarillas de las instituciones educativas con el PICE aprobado: CECIB RIO LLANCHAMA, CECIB COMBATE DE TARQUI, UECIB SAN FRANCISCO DE ASÍ Y EDUCATIVA NAMPawe ONKYERE YATEWE
- ✓ Visita a las siguientes instituciones educativas: CECIB MANUELITA SÁENZ, CECIB 12 DE FEBRERO, CECIB 22 DE ENERO, CECIB ADÁN TAPUY, con la finalidad de realizar una revisión del PICE e infraestructura.
- ✓ Informe de necesidad para la continuidad de procesos de materiales de aseo para los niveles de Inicial-Preparatoria, Educación General Básica y Bachillerato pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación
- ✓ Informe de necesidad para la Adquisición y provisión de suministros de oficina para los alumnos titulados en el periodo 2020-2021 de cuatro Instituciones Educativas que ofertan bachillerato, pertenecientes a la dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación, por ínfima cuantía.



Reunión con autoridades de las instituciones educativas Unidad Educativa Nuevo Rocafuerte, Unidad Educativa Nampawe Onkyere Yatewe y UECIB San Francisco de Asís, para socialización de lineamiento de ceremonia de graduación.

- ✓ Socialización de Lineamientos de Evaluación Final Sierra-Amazonía 2020 2021
- ✓ Reunión a cerca de los Puntos de Reencuentro.
- ✓ Entrega de tablets a los 97 estudiantes de tercero de bachillerato de las siguientes Unidades Educativas: Tiputini, Nuevo Rocafuerte, Nampawe Onkyere Yatewe y UECIB San Francisco de Asís.
- ✓ Consolidación de matriz de vacunación.

Nº DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOSIS I	DOSIS II
18	318	318

- ✓ Capacitación de las instrumentos curriculares por parte del equipo técnico bilingüe a 13 Instituciones, 65 docentes Bilingües pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico.
- ✓ Solicitud de inclusión de nuevo personal del proceso: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PARA 29 ESTUDIANTES DE LA OFERTA ACADÉMICA DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA NUEVO ROCAFUERTE
- ✓ Duplicado de título de bachiller.
- ✓ Reunión acerca del tema de vacunación del cantón Aguarico conjuntamente con el Director Distrital de Salud del cantón Aguarico y la Directora Distrital de educación del cantón Aguarico.
- ✓ Acercamiento con Asesores Educativos designados al Distrito 22D03 Aguarico para coordinar reuniones con los líderes educativos.
- ✓ Elaboración de matriz de la conformación de Consejos Estudiantiles Régimen Sierra-Amazonia periodo lectivo 2021-2022

- **ACOMPañAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS DESDE FEBRERO DEL 2020 A JULIO DEL 2021:**

El acompañamiento y seguimiento de estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base en el informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/a estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa. Anexo 8 (plan de seguimiento e intervención individual) del Instructivo de Atención y Gestión de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI.

N.º de Seguimiento y acompañamiento de estudiantes de Instituciones Educativas según sostenimiento				Total de estudiantes beneficiarios
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
49	0	0	0	49

- **ASESORAMIENTO A MADRES O PADRES DE FAMILIA/ REPRESENTANTES LEGALES REALIZADOS DESDE FEBRERO DEL 2020 A JULIO DEL 2021.**

Es de primordial importancia realizar el asesoramiento y orientación a los padres/madres de familia y/o representantes legales de estudiantes con NEE de nuestras instituciones educativas ordinarias, en temáticas de inclusión educativa de sus representados.

Nº de Padres de familia/ representantes legales asesorados				Total de padres de familia atendidos
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
23	0	0	0	23

✓ Implementación de los programas Educando en familia: cuatro módulos uno por cada quimestre. (PREVENCIÓN EN VIOLENCIA –CONTENCIÓN EMOCIONAL . PREVENCIÓN EN RIESGO PSICOSOCIALES Y COMUNICACIÓN).

**d) DIVISIÒN DISTRITAL DE PLANIFICACIÒN.**

La unidad Distrital de Planificación está conformada por 1 Analista.

- **Coordinar y ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de información reportada por los circuitos educativos, en el ámbito de su jurisdicción.**

**DISTRITO 22D03 ESTA CONFORMADA CON LOS SIGUIENTES DATOS ESTADISTICOS:**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	18	INTERCULTURALES BLILINGUES	13
		INTERCULTURALES	5
ESTUDIANTES	2255	INTERCULTURALES BLILINGUES	1036
		INTERCULTURALES	1219
DOCENTES	140	INTERCULTURALES BLILINGUES	70
		INTERCULTURALES	70
PERSONAL ADMINISTRATIVO 22D03	8		

- **Emisión de CERTIFICACIONES POA de diferentes procesos.**
- **Ingreso de datos de docentes y estudiantes en el sistema del Archivo AMIE.**

**FINALIZACIÒN ARCHIVO AMIE 2020-2021**

Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL 1 Y 2	PREPARATORIA	BASICA ELEMENTAL	BÀSICA MEDIA	BÀSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	TOTAL
18	72	197	589	608	438	329	2,233

**INICIO ARCHIVO AMIE 2021-2022**

Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL 1 Y 2	PREPARATORIA	BASICA ELEMENTAL	BÀSICA MEDIA	BÀSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	TOTAL
18	152	155	602	598	442	306	2255

- **Elaboración matriz \_ permiso de funcionamientos de las Instituciones Educativas.**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
18	FISCAL	CADUCADO	VIGENTE
		14	4

- **Elaboración de matriz de Instituciones Educativas y docentes.**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	Nº DE DOCENTES
<b>18</b>	<b>FISCAL</b>	<b>137</b>

DOCENTES	CONTRATOS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	NOMBRAMIENTOS	TOTAL
TOTAL	38	75	32	145

- **Informe de Rendición de cuentas del Distrito 22D03-Aguarico- Educación del año 2020-2021**
- **Se Socialización a los 18 Instituciones Educativas sobre la renovación de permiso de funcionamiento a las**
- **Emisión de informe técnico de incremento de aforos de nivel inicial de la Unidad Educativa Nuevo Rocafuerte.**
- **Emisión de la propuesta modificada de regularización de estudiantes que repiten el grado.**
- **Informe de propuesta de reasignación POA 2021**
- **Emisión del informe técnico QSMIB1.**
- **Emisión del informe técnico QSM7**
- **Informes de reprogramación y reasignación del presupuesto asignado a la Dirección Distrital; durante el periodo 2021**
- **Elaboración de datos estadísticos de docentes interculturales y bilingües.**

**e) UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA.**

La unidad Distrital de Asesoría Jurídica está conformada por 1 Analista.

- **Garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del distrito e instituciones educativas de su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando, patrocinio y asesoría jurídica.**
  - Se procedió a dar continuidad y realizar la respectiva sustanciación del Proceso Sumario Administrativo instaurado en contra de un docente de la Unidad Educativa Tiputini.
  - Elaboración de la RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PAC DEL PROCESO DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS NIVELES DE INICIAL Y PREPARATORIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN"
  - Elaboración de la RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PAC DEL PROCESO DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS NIVELES DE BACHILLERATO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN"
  - Se dio atención a la elaboración de resolución de orden de compra por catálogo electrónico del proceso "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN".
  - Se dio atención a la elaboración de Resolución ADMINISTRATIVA DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN EL SERCOP DE PROCESOS DE ÍNFIMA CUANTÍA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACION.
  - Se dio atención a la elaboración de resolución de la orden de compra CE-20210002063309 por catálogo electrónico del proceso de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS NIVELES DE INICIAL Y PREPARATORIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN".
  - Se dio respuesta al REQUERIMIENTO NECESIDAD DE INFORMACIÓN PARA DESCARGOS POR DEFENSA INSTITUCIONAL CASO: ACCIÓN DE PROTECCIÓN NO. 17203-2021-04686



RECATEGORIZACIÓN FLOR DEL CARMEN NOLIVOS MEDINA Y 68 OTROS.

- Se dio atención a la elaboración de resolución de declaratoria de desierto y reapertura del proceso de "SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LAS 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN CON 21 RUTAS PARA EL AÑO FISCAL 2021".
- Se procedió a dar respuesta a la solicitud de CASOS POR ACOSO Y DENUNCIAS EN CONTRA DE DOCENTES DEL DISTRITO 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN.
- Se dio atención a la elaboración de resolución de inicio de proceso para subasta inversa electrónica con Código del Proceso: SIE-22D03-2021-03, del proceso denominado "SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LAS 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN CON 21 RUTAS PARA EL AÑO FISCAL 2021".
- Elaboración de la RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PAC DEL PROCESO DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS NIVELES DE INICIAL Y PREPARATORIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN".
- Elaboración de la RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PAC DEL PROCESO DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS NIVELES DE BACHILLERATO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN".
- Se procedió a dar respuesta a la solicitud de CASOS POR ACOSO Y DENUNCIAS EN
- CONTRA DE DOCENTES DEL DISTRITO 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN.

**f) DIVISIÒN DISTRITAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

La unidad Distrital de Administración y Financiera está conformada por 2 Analistas.

- Planificar, coordinar, controlar, y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito.
- Planificar, coordinar, controlar y gestionar la ejecución de los recursos financieros para que se cumpla los objetivos del distrito.

- *INFORME DE SATISFACCIÓN PARA PAGO DE FACTURAS SERVICIOS BÁSICOS (TELECOMUNICACIONES) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDE DISTRITAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN, Informe CZ2-22D03-UDA-2021-022, del 07 de Julio del 2021, pagos correspondientes al mes de **JUNIO del 2021**, por la cantidad de **\$ 816.08 (OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, CON 08/100)**.*
- *INFORME DE SATISFACCIÓN PARA PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDES ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN, Informe CZ2-22D03-UDA-2021-0023, del 08 de Julio 2021 correspondiente al consumo del mes de Junio por el servicio de energía eléctrica a CNEL EP, el valor de USD **700,41 (SETECIENTOS DÓLARES AMERICANOS, CON 41/100)**.*

*Los servicios brindados por la empresa CNEL EP, no han presentado ninguna novedad durante este el mes de **JUNIO del 2021**, A la vez se debe realizar nuevamente el trámite pertinente para **cancelar los meses de Noviembre 2020, Diciembre 2020 y Enero del 2021**, que no se realizó en su debido tiempo, por el cambio de Sistema en el Ministerio de Finanzas que ha provocado que muchas operaciones financieras se retrasen, como es la Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación.*

- *INFORME DE SATISFACCIÓN PARA PAGO DE PLANILLAS DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE) DE SEDE DISTRITAL COCA PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021, Informe CZ2-22D03-UDA-2021-024, del 15 de Julio del 2021.*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
FRANCISCO DE ORELLANA**

**ESTADO DE CUENTA - CIU 13341, FECHA: 15-06-2021**

N.-	ITEM	N.- SERVICIO	MES	AÑO	TOTAL A PAGAR
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL/ DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN	6011032450	JUNIO	2021	27.77

- *INFORME DE SATISFACCIÓN PARA PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN DEL MES DE JUNIO 2021, Informe **22D03-UDA-2021-0025**, del 18 de Julio del 2021, por la cantidad establecida de \$ 640,86 (**SEISCIENTOS CUARENTA CON 86/100**) **DÓLARES AMERICANOS**.*
- *INFORME DE SATISFACCIÓN PARA PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA) DE LA SEDE DE LA COORDINACIÓN DE LA CIUDAD DEL COCA PERTENECIENTES AL DISTRITO 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN PERTENECIENTE AL MES DE JUNIO, Informe **CZ2-22D03-UDA-2021-026**, del 18 de Julio del 2021 por el servicio de energía eléctrica a CNEL EP, el valor de **USD \$61.69 (SESENTA Y UNO DÓLARES AMERICANOS, CON 69/100)**.*
- *INFORME DE PROYECCION Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DEL GRUPO DE GASTOS 530000 DEL PROG. 01, 55, 56, 57 PARA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA) Y ACEITE DE LIGAR, PAGOS DE SERVICIOS BASICOS, CANCELACIONES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ADQUISICIONES DE MATERIALES DE OFICINA, FLETES Y MANIOBRAS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR, INTERES POR MORA PATRONAL AL IESS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 22D03 AGUARICO DURANTE EL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2021." Informe **CZ2-D22D03-UDA. 009-2021**, 20 de Julio de 2021.*
- *INFORME DE NECESIDAD PARA "ADQUISICIÓN DE TÓNERS Y TINTAS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN (HP LASERJET P3015 55X Y EPSON L310), PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN", Informe-**CZ2-D22D03-UDA. 011-2021**, de 20 de julio de 2021, proceso culminado con **CUR** de Pago Nro. **248**.*

**g) UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO.**

La Unidad Distrital de Talento Humano está conformada por 1 Analista.

- Controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la administración del talento humano del nivel distrital.

Que mediante el Acuerdo Ministerial N° 127-12 y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154 numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva el Ministerio de Educación acuerda, crear dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 2, el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe "AGUARICO", ubicado en el cantón Aguarico, provincia de Orellana; con la estructuras orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, y con competencia en la circunscripción territorial por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011- su sede estará situada en el cantón Aguarico.

Que con las atribuciones y responsabilidades delegadas a las Unidades de Talento Humano en el Artículo 52 de la Ley Orgánica de Servicio Público, se procede al levantamiento del presente informe técnico.

- \* Se ha llevado a cabo los procesos QSM6 concluido y el QSM7 y QSMIB1
- \* Se realiza gestión e informe final de traslado por bienestar social del Docente Ricardo

Humberto Hidalgo Salas

- \* Elaboración de expediente de Jubilación de don Manuel Macías Tanquino Niebla.
- \* Proceso de contratación de personal de LOSEP y LOEI
- \* Proceso de vacunación Docente I y II dosis.
- \* Formar parte de la Junta de Resolución de Conflictos del Distrito.
- \* Seguimiento de modalidad de Teletrabajo Docente y Administrativo
- \* Se elabora informes para validación de Docentes
- \* Se elabora los contratos de Docentes y personal administrativo
- \* Se realiza actividades de Atención ciudadana y nómina por encargo de la máxima autoridad.

\* Se da seguimiento a la operatividad en el sistema CAS de la plataforma SG docente.

- \* Se realiza el seguimiento de la plataforma teletrabajo
- \* Ingreso a la plataforma del SIITH
- \* Elaboración de contratos nuevos y renovaciones

#### 4. Rendición de cuentas gestión 2021.

**DISTRITO 22D03 ESTA CONFORMADA CON LOS SIGUIENTES DATOS ESTADISTICOS:**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	18	INTERCULTURALES BILINGUES	13
		INTERCULTURALES	5
ESTUDIANTES	2255	INTERCULTURALES BILINGUES	1036
		INTERCULTURALES	1219
DOCENTES	140	INTERCULTURALES BILINGUES	70
		INTERCULTURALES	70
PERSONAL ADMINISTRATIVO 22D03	8		

❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.**

**Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**

- “Puntos de Reencuentro”.

La Dirección distrital 22D03, activó los puntos de encuentro con la participación de 18 instituciones educativas interculturales e interculturales bilingües, en donde existió la participación activa de los estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato, con la finalidad de tener una valoración inicial del impacto de la Pandemia en los ámbitos: social, pedagógico, psicológico y académico para incentivar el retorno progresivo a clases, se tuvo la participación de 1215. Estudiantes, 130 docentes; 2 profesionales DECE, 1 UDAI y 5 voluntarios, en donde interactuaron con actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas.

INSTITUCION EDUCATIVA	ESTUDIANTES	DOCENTES	DECE	UDAI	VOLUNTARIO
18	1215	130	3	1	5

**FINALIZACIÓN ARCHIVO AMIE 2020-2021**

Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL 1 Y 2	PREPARATORIA	BASICA ELEMENTAL	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	TOTAL
18	72	197	589	608	438	329	2,233

**INICIO ARCHIVO AMIE 2021-2022**

Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL 1 Y 2	PREPARATORIA	BASICA ELEMENTAL	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	TOTAL
18	152	155	602	598	442	306	2255

- **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.**

Empezamos el retorno voluntario y paulatino a las aulas el 7 de junio de 2021, previo autorización de los PICEs al momento contamos con 4 instituciones educativas con autorización de uso de sus instalaciones y asisten a clases presenciales más de 427 estudiantes.

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGUES	TOTAL DE INSTITUCIONES
FISCAL	1	3	4
Nº DE ESTUDIANTES	77	350	427

Para la reactivación de las unidades educativas el Ministerio de Educación implementó la construcción del PICE, con la participación de la comunidad educativa, docentes, padres de familia, representantes de los estudiantes y entidades anexas que apoyan a este proceso, producto de ello se ha logrado el retorno de nuestros estudiantes a las aulas de una manera progresiva con las debidas medidas y protocolos de bioseguridad; existiendo la siguiente estadística:

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGUES	TOTAL DE INSTITUCIONES
FISCAL	4	13	17

**Se dotó de materiales de bioseguridad, aseo y de oficina a 18 instituciones educativas fiscales de insumos de bioseguridad: gel, alcohol, detergente, cloro, desinfectante, materiales de oficina y aseo, con una inversión de \$ 14.564,00**

**Plan Vacunas contra el Covi-19.**

Plan Nacional de Vacunación e Inmunización contra COVID-19, denominado “Plan Vacunarse”, el cual establece la vacunación universal y gratuita, basado en los principios de gratuidad, calidad, oportunidad y sustentabilidad, equidad social, participación social, solidaridad, transparencia y eficiencia la vacuna contra la COVID-19 es un factor fundamental para reducir el impacto de esta enfermedad, la administración de esta vacuna debe responder a un Plan Nacional de Vacunación e Inmunización, avalado por los entes regulatorios de la salud y que abarque a todos los segmentos de la población, por lo que en el Distrito 22D03-Aguarico-Educación coordinó con el MSP Tiputini, para la aplicación de la Primera y Segunda dosis al personal docente, administrativo, código de Trabajo y estudiantes, actualmente continúan con el proceso de vacunación.

PERSONAL	VACUNADOS CON DOSIS 1	VACUNADOS CON DOSIS 2
DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, CÓDIGOS DE TRABAJO	166	166

Número de estudiantes con vacunas.

RANGOS DE EDAD	TOTAL DE ESTUDIANTES	VACUNADOS CON DOSIS 1	PORCENTAJE DOSIS 1	VACUNADOS CON DOSIS 2
ESTUDIANTES VACUNADOS DE 5 A 17 AÑOS	2255	318	318	318
<b>DISTRITO 22D03</b>				

Se planifica, coordina y se da seguimiento a docentes de apoyo de la oferta educativa SAPFI la cual beneficia a los 111 estudiantes del nivel inicial que no se encuentran inmersos en el Sistema educativo, con 9 docentes quienes están al frente de realizar el acompañamiento en los ámbitos de aprendizajes necesarios para el crecimiento, desarrollo óptimo e interacción social.

❖ **Eje 2 “Todos”.**

**Educación Inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural y diversa, que vincule a la comunidad.**

- **ACOMPañAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS DESDE FEBRERO DEL 2020 A JULIO DEL 2021:**

El acompañamiento y seguimiento de estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base en el informe psicopedagógico de resultados

de los instrumentos aplicados al/a estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa. Anexo 8 (plan de seguimiento e intervención individual) del Instructivo de Atención y Gestión de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI.

N.º de Seguimiento y acompañamiento de estudiantes de Instituciones Educativas según sostenimiento				Total de estudiantes beneficiarios
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
49	0	0	0	49

- **ASESORAMIENTO A MADRES O PADRES DE FAMILIA/ REPRESENTANTES LEGALES REALIZADOS DESDE FEBRERO DEL 2020 A JULIO DEL 2021.**

Es de primordial importancia realizar el asesoramiento y orientación a los padres/madres de familia y/o representantes legales de estudiantes con NEE de nuestras instituciones educativas ordinarias, en temáticas de inclusión educativa de sus representados.

Nº de Padres de familia/ representantes legales asesorados				Total de padres de familia atendidos
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
23	0	0	0	23

### Entrega de alimentación escolar:

Se recibió desde Planta Central 6 órdenes de entrega de las órdenes de compra de las raciones alimenticias entre sólido y líquido leche + barra, jugo masa horneada, leche de sabor + bocadito, bebida láctea + barra, bebida láctea, se ha completado la dotación de raciones alimenticias proporcionadas a un total de **222.353,00** instituciones educativas: Fiscales.

### Entrega de textos escolares

La distribución de los kits de textos escolares se realizó de acuerdo a las indicaciones emitidas por la Coordinación Zonal de Educación – Zona 2, de acuerdo a la Emergencia Sanitaria que se está atravesando, se entregó 2042 kits de textos escolares hasta el 30 de diciembre de 2021, fase 1 y fase 2, cubriendo el 100% proporcionadas a un total de instituciones educativas: Fiscales,.

#### ✚ **TEXTOS ESCOLARES PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA PERIODO 2021- 2022.**

INSTITUCIONES	1EG B	2EG B	3EG B	4EG B	5EG B	6EG B	7EG B	8EG B	9EG B	10EG B	1BG U	2BG U	3BG U	TOT AL
<b>TOTAL ENTREGADOS</b>	128	174	147	166	121	147	143	140	94	95	131	84	92	1662



Se realizó la Contratación de transporte fluvial– para el traslado Coca- Tiputini para la entrega de textos escolares desde el Distrito hacia las 18 Instituciones educativas fiscales con una inversión de \$ 2.542,50

### **Eje 3 .Libres y flexibles. –**

Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados.

#### **Matriz \_ permiso de funcionamientos de las Instituciones Educativas.**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
18	FISCAL	CADUCADO	VIGENTE
		14	4

### **Eje 4 Fuertes. –**

#### **Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.**

Se ha llevado a cabo los procesos QSM6 concluido y el QSM7 y QSMIB1.

**Eje 5 Excelencia Educativa.** - Sistema Educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

El informe de Rendición de cuentas está estructurado en función de los 5 ejes de trabajo y las líneas de acción ejecutadas por las unidades de gestión distrital, los gráficos constan en los anexos.

La Dirección Distrital de Educación con el apoyo del Gobierno Provincial de Orellana, realizó la entrega de 97 tables a los estudiantes destacados en su rendimiento académico, distribuidos en los 4 Unidades Educativas en el cantón Aguarico.

Aguarico, 23 de febrero de 2022.

Mgs. Sonia Janeth Lituma Llivicura  
DIRECTORA DISTRITAL 22D03-Aguarico-E